

159831

HACIENDA ALTAMIRA HACENALTAMIRA S. A.

Quito DM, 24 de enero de 2017

1778

**Señor
Alfredo Natali Minoia
Ciudad.**

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **HACIENDA ALTAMIRA HACENALTAMIRA S. A.**, reunida en esta ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento. Reemplaza en ese cargo a la señora **Martha Vannesa Vallejo Garcés**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Repertorio bajo el No. 20401, Número de Inscripción 9025, del Libro de Nombramientos, con fecha 24 de junio de 2013.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1º de abril de 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril del mismo año.- 1281

2008

Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 20º de los Estatutos Sociales de la Compañía, que forman parte de la escritura de constitución.- **Cuando reemplace al Gerente General, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

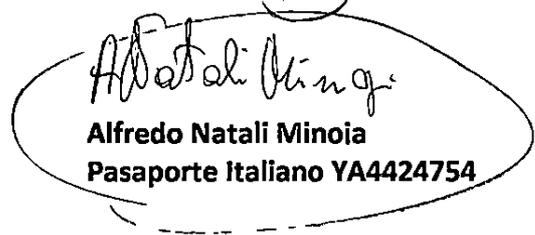
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



**Enrico Gioglio
Gerente General de la Compañía**

ACEPTACION: Acepto la designación precedente.- Quito, a 24 de enero del 2017.



**Alfredo Natali Minoia
Pasaporte Italiano YA4424754**

TRÁMITE NÚMERO: 7382



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1778
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

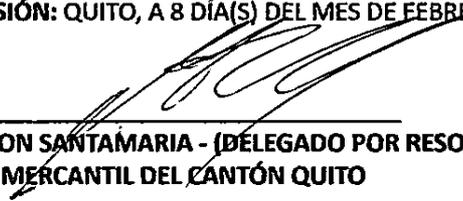
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA ALTAMIRA HACENALTAMIRA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MINOIA ALFREDO NATALI
IDENTIFICACIÓN:	YA4424754
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1281 DEL 28/04/2008.- NOT. 3 DEL 01/04/2008 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

